

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HERMETUS**

NIT. 900.718.400-0

ACTA No. 01-2023

Siendo las 5 p.m. del 27 de marzo de 2023, se reúne de manera virtual la Asamblea General con los socios: Ana María Cano Escobar, Agustín Julio Pizarro Mesa y Elizabet Cano Escobar y los invitados: John Fredy Franco Vergara, Teresita Marin Henao, Lucia del S. Yarce Flórez, Salomé Franco Cano y Ana María Parra Urrego, para llevar a cabo la reunión ordinaria de la Corporación Artística y Cultural Hérmessus, por medio de la Plataforma Virtual Meet, dando cumplimiento al Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y cuyo orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum e identidad de los socios e invitados.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Presentación de los informes financieros a diciembre 31 de 2022, a cargo del Presidente.
4. Presentación del Informe de Gestión 2022 a cargo de Ana María Parra Urrego.
5. Presentación del Proyecto de Presupuesto para el año 2023 a cargo de Ana María Parra Urrego.
6. Aprobación de los Informes presentados ante esta Asamblea.
7. Ratificación del Representante Legal de la Corporación.
8. Autorización al Representante Legal para realizar el trámite del Régimen Tributario Especial ante la Dian.
9. Destinación de los excedentes del año 2022.
10. Proposiciones Varias.
11. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. **Verificación del quórum e identidad de los Socios e invitados.**

SOCIOS:

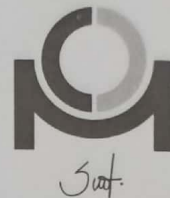
Ana María Cano Escobar C.C. 21.407.028

Elizabeth Cano Escobar C.C. 43.453.974

Agustín Julio Pizarro Mesa C.C. 70.040.531

Valeria Franco Cano C.C. 1.000.414.616

INVITADOS:



John Fredy Franco Vergara C.C. 71.697.326 hermetusteatro@gmail.com

Ana María Parra Urrego C.C. 1.128.459.580 ampu_8@hotmail.com

Salomé Franco Cano C.C. 1.000.412.276 salomefrancocano@gmail.com

Lucia del S. Yarce Flórez C.C. 32.315.001 luciayaflo@gmail.com

Teresita Marin Henao C.C. 32.320.493 tere.marin05@hotmail.com

Así, estando el 75% de los socios de la Asamblea, existe quórum para deliberar.

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se elige como Presidente de la Asamblea a Elizabeth Cano Escobar y como Secretario a John Fredy Franco Vergara.

3. Presentación de los Informes Financieros a diciembre 31 de 2022.

La Contadora de la Corporación entregó los Informes Financieros del año 2022 comparativos con los resultados del año 2021. Este informe fue leído por el Presidente de la Asamblea. Se pone a consideración de los presentes, los Estados Financieros del año 2022 con un excedente negativo de (22.793) los cuales fueron aprobados de forma unánime por toda la Asamblea.

4. Presentación del Informe de Gestión 2022 a cargo de Ana María Parra Urrego, invitada en la Asamblea.

Dando así cumplimiento con el Numeral 5 del Artículo 24 de los Estatutos, Ana María Parra Urrego presentó el informe que se enfatizó en los siguientes puntos:

Realizamos el Primer Festival de Teatro Freidel en alianza con la Casa de La Cultura del municipio de Santa Bárbara y la Biblioteca del Municipio, realizamos presentaciones en Pandora, el Corregimiento de Versalles, el Casco Urbano y la Institución Educativa EL TOE.

En campo de formación destaca el Semillero de Mujeres Líderes Campesinas, para ellas se complementó su formación con talleres de Yoga, esta formación fue constante desde febrero hasta noviembre y las acompañamos varios integrantes de la Corporación; con ellas además hicimos la Natilla Comunitaria y la Navidad para los niños de la Vereda y sus familias.

En la Línea Turística, se cuenta con el Registro Nacional de Turismo; sin embargo, no se promocionó el Eco hotel como espacio para hospedarse por fuera de la programación cultural o como espacio de albergue para los artistas.

Sobre los convenios de Asociación, tenemos los Convenios de Intercambio de Servicios, así:

- Regenerados, Visión Suroeste.
- Convenio con la Escuela Débora Arango.



- Universidad de Antioquia.
- Corantioquia.
- Entidades del Sector Escénico.
- Acción Comunal de la Vereda.
- Antioquia en Escena.
- Red Nacional de Salas Rurales.

Son convenios de Asociación que no implican dinero en efectivo, pero que implican acuerdos e intercambio de servicios, lo que ha afianzado nuestra Razón Social.

Presentado el Informe de Gestión 2022, se pone a consideración de todos los asistentes y todos aprueban de forma unánime.

5. Preseptación del Proyecto de Presupuesto para el año 2023.

Ana María Parra Urrego, como Representante Legal de la Corporación, presenta la propuesta del Presupuesto para el año 2023, esperando un recaudado de \$ 123.000.000 millones de pesos y que serán invertidos en su totalidad en los costos y gastos necesarios para desarrollar el objeto social de la Corporación.

6. Aprobación de los informes presentados ante esta Asamblea.

Después de presentados y explicados los Informes Financieros, El Informe de Gestión del año 2022 y El Proyecto de Presupuesto para el año 2023, la Asamblea de manera unánime ratifica la decisión y aprueba todos los Informes aquí presentados.

7. Ratificación del Representante Legal de la Corporación.

La Asamblea ratifica en el cargo a la Representante Legal Ana María Parra Urrego y de nuevo destaca su gestión en este tiempo al frente de la Corporación.

8. Autorización a la Representante Legal para realizar el trámite del Régimen Tributario Especial ante la Dian.

Se autoriza a Ana María Parra Urrego, Representante Legal, para solicitar ante la Dian el RTE (Régimen Tributario Especial) para la Corporación en el 2023.

9. Destinación de los excedentes del año 2022.

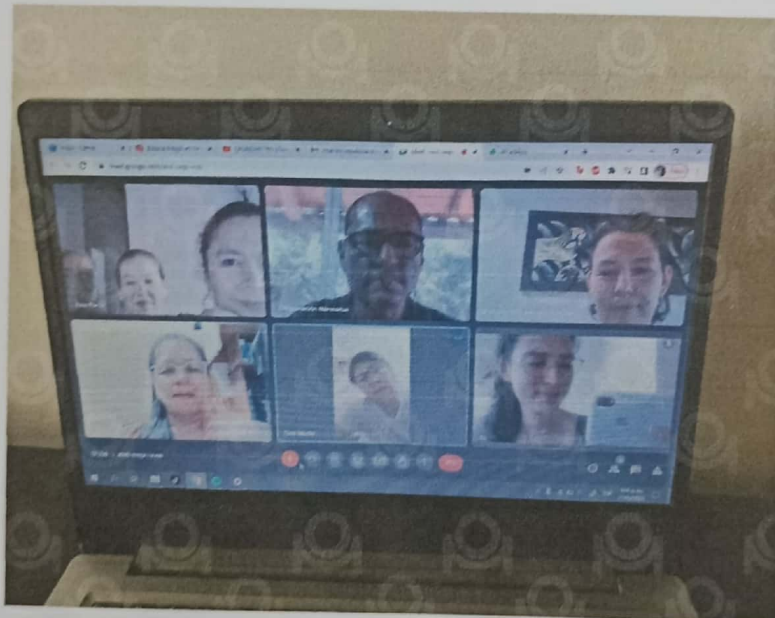
Los Estados Financieros de la Corporación a diciembre 31 de 2022 arrojaron un excedente negativo; por lo tanto, no habrá destinación.

**10. Proposiciones Varias.**

- La deuda acumulada de \$ 12.329.000 (doce millones trescientos veintinueve mil pesos m.l.c.) que la Corporación tiene con la familia Franco Cano, se decide dejar como donación para la Entidad.
- La Contadora Lucia del S. Yarce Flórez, enfatiza que se debe realizar el proceso de soporte electrónico de cuentas de cobro ante la Dian, ella realizará la respectiva sincronización de la resolución.

11. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión.

Siendo las 7.49 pm, se hace la lectura del Acta de la reunión y es aprobada por la Asamblea. Se levanta la sesión.



FIRMAS

Elizabeth Cano Escobar
ELIZABETH CANO ESCOBAR
Presidente

John F. Franco V
JOHN FREDY FRANCO VERGARA
Secretario